



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURA C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



Julio 4, de 2018.

Lic. CLAUDIA ARACELY GALLEGOS VELASQUEZ
Oficina de Acceso a la información Publica



Estimada Licenciada Gallegos.

Adjunto los Acuerdos Municipales Según Acta # 0013-2018 de la Sesión Ordinaria realizada el 15 de Junio de 2018, por la Corporación Municipal.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

(A) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Propone en Calidad de MOCION a la Corporación Municipal para Aprobación y Asignación de la Caja Chica por la Cantidad de Lps. 10,000.00 como fondo Rotatorio Dependiente de la Tesorería de esta Municipalidad, a la **Ing. Saudia Beatriz Guevara Dubon**, Identidad No. 1613 1989 01495.

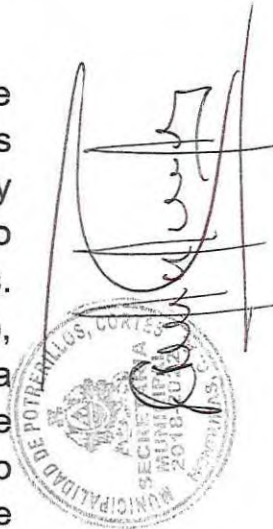
(B) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que recibió una solicitud firmada Por la MAP. Jazmín Sarahi Zuniga Salinas, Coordinadora General CERFOP-VS, quien solicita a la Corporación Municipal la Cantidad de Lps.130,950.00 para cubrir gastos de formación de Español y Educación Artística a Realizarse Durante los Meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2018, aquí en el Municipio de Potrerillos Cortes, Por lo Tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le Propone en Calidad de MOCION a la Corporación Municipal para Aprobación Otorgar por Transferencia la Cantidad de Lps. 10,000.00 Mensuales como subsidio de la partida

presupuestaria de educación, durante los Meses Comprendidos de Julio a Octubre de 2018.

(C) El Regidor Román García Gonzales, le informo a la Corporación Municipal que en Conjunto con los Regidores German Gonzales Hernández y Miguel Angel Ferrera Banegas, Miembros de la Comisión de Tierras, y basado en el informe que Presento Sr. Rolbin Miloban Vigil Valle, Jefe de Catastro Municipal, Relacionado al Reclamo de la Sra. Verónica Aguilar, por el Supuesto Derecho de una Propiedad ubicado en la Pista de Higuerito Central, Por lo Tanto Propongo en Calidad de MOCION ante la Corporación Municipal para Aprobación.- Que atravez de la Secretaria Municipal se le Solicite a la Sra. Verónica Aguilar, para que su Reclamo lo Presente por Escrito y Debidamente Respaldada con su Documentación ante esta Corporación Municipal.

(D) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que recibió una Solicitud de las Sras. Paola Argueta, Comandante de la filial de la Cruz Verde, y Mayra Bermúdez Banegas, Presidenta de la Cruz Verde filial Campo Bejuco, quienes solicitan en calidad de subsidio la cantidad de Lps. 5,000.00 para cubrir gastos en la compra de una Corona, Un Cetro, y el Pago de la Banda de Guerra en la Coronación de la Reyna de la Tercera edad de nuestra Aldea de Campo Bejuco, esta Actividad se llevará a cabo el día Viernes 29 de Junio de 2018. nuestro propósito es recaudar fondos y fortalecer económicamente a la Cruz Verde para continuar dando los primeros auxilios a todas aquellas personas que lo necesiten en nuestro Campo Bejuco.- Por lo Tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Somete a Consideración de la Corporación Municipal una MOCION para Aprobación de la Solicitud aquí Descrita.

(E) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le Propone a la Corporación Municipal en Calidad d e MOCION para Aprobación un Contrato de un Tractor con Oruga D6 para realizar obras de Mantenimiento, Relleno, compactado de basura y material selecto en las celdas de disposición final de residuos sólidos del Relleno Sanitario de este Municipio a un valor de Lps Lps. 75,000.00 Junio al 16 de Septiembre de 2018, Secunda la MOCION la Regidora



Karla Patricia Rodríguez Lagos.- La presente MOCION no fue aprobada ya que los regidores Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Miguel Angel Ferrera Banegas, Román García Gonzales y Wilfredo Canales Alfaro, le Solicitaron a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, una Reunión con el Propósito de Dialogar sobre el valor que esta municipalidad paga como renta por el Contrato del Tractor D6.

Atentamente



ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal.

Acta No. 0013-2018

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 15 de Junio de 2018, a las 5:30 p.m. en la Terraza del edificio de esta Municipalidad, Presidió La Sesión la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Con la Asistencia de los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Regidor I, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor II, Román García Gonzales, Regidor III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidor IV, Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Regidor V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor VI, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidor VII, y German Gonzales Hernández, Regidor VIII, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, Presento Incapacidad Médica para no asistir ya que sufrió un accidente al caerse de un vehículo en marcha en el ejercicio de sus funciones, con el Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García, el Lic. Sergio Roberto Calix Auditor Interno, La Señora Mayra Bermúdez Banegas, Comisionada Municipal, La Joven Juana Julissa Fernández Navarro, e Iris Fernández Clavasquín, de la Comisión de Transparencia Municipal, y 87 Personas de la Sociedad Civil. - con la Agenda Sigüientes, 1. Comprobación del Quorum, 2. Apertura de la Sesión, 3. Lectura y Aprobación de la Agenda, 4. Discusión y Aprobación de la Acta Anterior No. 0012-2018. - 5. **Lectura de Correspondencia enviada.** (a) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal le informo a la corporación municipal que le fue contestada la nota al Profesor José Ercicolo Deras, la cual se transcribe, Con relación a su nota le informamos que esta corporación municipal conoció su inquietud relacionada al problema suscitado con el pavimento de la calle frente a su casa de habitación, al respecto le informamos que esta municipalidad próximamente hará las reparaciones del área afectada del pavimento, por lo que los pagos por contribución por mejoras debe continuar haciéndolos efectivos en la tesorería de esta municipalidad. 6. **Lectura de Correspondencia Recibida.** A) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal que recibió una nota del Sr. Rolbin Miloban Vigil Valle, Jefe de Catastro Municipal, el cual se transcribe, La presente es para hacerle saber que basados en trabajo de campo que se han realizado desde el 15 de mayo del año 2018 en sector Higuerito Central (pista de aterrizaje) en el cual se tomaron las medidas por parte de los Técnicos del departamento de Catastro verificando las siguientes medidas: Norte a Sur 999 mts de largo, De lado Sur de la pista tiene 38 mts de ancho, De lado Norte 84 mts de ancho, Se constato la calle de terracería la cual esta plasmada en la hoja cartográfica la cual debe de ser rehabilitada al dar inicio al proyecto ya que el Sr. Rodrigo Salomón Hernández y los herederos del Señor. Nasry Siwady están

en toda la disposición en la rehabilitación de la pista, no así la Señora Verónica Aguilar Flores que ha tomado por posesión el terreno que pertenece a la Alcaldía Municipal de Potrerillos Cortes, realizando trabajos con tractor removiéndolo promontorios de tierra en predio que pertenece a la pista. Agradeceré su apoyo de antemano y quedo a la espera de su respuesta. 7. Informes. (A) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal que ya les fue entregado a cada uno de los corporativos el Informe de la Unidad Ambiental Municipal, UMA. Correspondiente al trimestre comprendido del mes de febrero al mes de abril de 2018. (B) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal que recibió el informe del Sr. Rolbin Miloban Vigil Valle, Jefe de Catastro Municipal, el cual se describe a continuación, La presente es para hacerle saber que basados en trabajo de campo que se realizó el día viernes 01 de junio 2018 con el Señor Regidor German Gonzales Hernández, en representación de comisión de tierras, también presentes los peritos evaluadores del departamento de catastro el sr. Mario Romero, David Burgos, Rolbin Vigil y Jorge Alberto Gómez, por la problemática sobre el caso de la pista. y de la señora Verónica Aguilar, se constató que en el predio que pertenece a la municipalidad trabajo un tractor que aduce la señora Verónica Aguilar que esta área es su propiedad. Se acordó realizar el siguiente programa de trabajo a realizarse lo más pronto, sobre medir los terrenos que están colindantes con la pista y luego proceder a quitar la maleza de los alrededores de la pista, quitar los cercos que están en área municipal y con la retroexcavadora realizar la limpieza donde se conformara la nueva carretera y dejar marcado con bases de tubo PVC con cemento marcados con pintura que diga Área Municipal. (C) El Regidor Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, le sugiere a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, que como miembro de la corporación municipal es del criterio que se deben elaborar los perfiles de algunos proyectos y reparaciones con el propósito de generar mejores condiciones para la circulación de vehículos y peatones para incentivar la inversión de capital privado en el municipio y generar empleo, entre esos proyectos puedo mencionarles los siguientes, 1. Rehabilitación y Mantenimiento de la planta de tratamiento del sistema de Alcantarillado Sanitario, 2. Reparación del Pavimento frente a la Casa de los Srs. Gloria Cruz Sorto, José Ercícolo Deras y José Geovanny Quiroz, este último frente a la casa del Sr. Alfredo Hernández, QDDG. 3. Construcción de las Aceras en toda el área pavimentada del centro del Municipio. 4. Crear un perfil para lotificar de forma planificada la segunda etapa del cementerio municipal tal como ya lo solicite en una sesión de las anteriores. 5. Terminar de pavimentar el entorno al cementerio municipal que aun esta pendiente. 6. Construir los cercos perimetrales de los jardines de niños de Nueva Garroba e Híguerito Central como una medida

de seguridad para los niños y niñas. 7. Mejorar el abastecimiento de Agua Potable para dar una mejor calidad y cantidad en el área urbana. (D) El Regidor Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, le solicitó una reunión la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, en conjunto con los miembros de la comisión de tierras, comisión de salud y comisión de finanzas, para el día Martes 19 de junio de 2018 a las 2.00PM. tema a tratar, construcción de la segunda etapa del relleno sanitario, buscar otras opciones más económicas para la contratación de un tractor D6. Y conocer el avance en el trámite de la licencia ambiental del relleno sanitario, petición que fue aceptada por la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal. (E) El Regidor Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, le manifiesta a la corporación municipal que con relación a el área de terreno donde está instalada la planta de tratamiento es propiedad del Coronel José Santos Maldonado y sobre el cual la Abogada Zoila Varinia Torres presento un informe el cual se debe revisar por lo que pido un informe sobre el caso del Coronel José Santos Maldonado, ya que tengo mi propia versión para cómo desarrollar el municipio y me preocupa la situación por la que está pasando el sistema de alcantarilla sanitario, hace algunos días paze por donde está un Jol en mal estado y lo que observe es que está colapsado y eso genera problemas en la población. (F) El Regidor Miguel Ángel Ferrera Banegas, le notificó a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, que el día miércoles 6 del presente mes con los regidores Lisandro Valentín Ramírez, Román García Gonzales y German Gonzales Hernández, se hicieron presente al salón de sesiones de la municipalidad al igual nos presentamos el jueves 7 para sostener la reunión que se programó en la sesión del día 30 de mayo con el propósito de abordar el problema del relleno sanitario pero usted no se encontraba por lo cual no se pudo realizar la reunión. (G) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que ya se inició la ejecución de 2 proyectos.- 1. Construcción de las Aceras en la calle # 6 contiguo al Kinder del Barrio Morelos.- 2. Construcción de cunetas en la parte céntrica del barrio San José de este municipio. - 3. Así mismo le informo a la corporación municipal que el proyecto de pavimentación de la calle en el barrio San Miguel ya fue socializado con los habitantes beneficiarios del proyecto habiéndose llegado a un acuerdo que ellos pagaran un 5% del valor total de la obra por contribución por mejoras. (H) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que el equipo de fútbol "Talleres" estará participando en el Torneo Nacional de Fútbol de la Copa Presidente, que se realizara el Día Domingo 22 de Julio de 2018, aquí en el Estadio Juan Alberto Melgar Castro. (I) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que recibió la visita de representante del Ministerio

Público quien realizaron una inspección a los botaderos clandestinos de basura quienes quedaron pendientes de regresar ya sea a finales de junio o a inicio del mes de julio de 2018. (J) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal, que reinicio la gestión para el paso de servidumbre con los señores Antonio Barahona y su Sobrino de Nombre Antonio Barahona, quienes se encuentran en la misma posición de cobrar Lps. 100,000.00 cada uno, para permitir el paso de la tubería por su terreno para la instalación del sistema de agua potable en la Aldea de Sabana de Suarez. (K) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal, que el día 1 de junio se reunió con el coronel José Santos Maldonado y este es del criterio que por la servidumbre de su terreno esta municipalidad le debe pagar desde que firmo el primer convenio con el Ex Alcalde Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, valor que asciende a Lps. 906,212.00 hasta el mes de diciembre de 2017. (L) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal, que la petición de inscripción de los límites de Potrerillos Cortes, presentada ante el instituto de la propiedad por el Abogado José Guillermo Siliezar representante legal de esta Municipalidad, el Instituto de la propiedad la denegó, esta información la obtuve ya que el día 13 de junio me reuní con el Director del Instituto de la Propiedad en Tegucigalpa y me informo que la inscripción no tienen nada que ver los Dominios Pleno otorgados por esta municipalidad como requisito para la inscripción de los límites del municipal de Potrerillos, Cortes. ya que la rectificación va con la extensión total del municipio y firmar una constancia por ambos municipios de estar conforme con las colindancias; esto es un proceso que sea aprobado vía congreso nacional para que luego sea publicado en el diario oficial la gaceta. - yo propongo que a la brevedad posible nos reunamos con la comisión de finanzas y analicemos este tema. (LL) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal, que ella en su condición de Alcalde Municipal y la Lic. Mirna Yamileth Gómez García, quien se desempeña en el cargo de Tesorero Municipal firmaron el 7 de mayo de 2018 la fianza de MAPFRE. El Regidor Román García Gonzales, le solicita a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, un informe sobre el avance en el trabajo que se haya tenido con el desarrollo del PEDM. (M) El Regidor Román García Gonzales, le solicita a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, copia de las asambleas comunitarias y en las que se establece el % que pagaran los beneficiarios de los proyectos por contribución por mejoras. (N) El Regidor German Gonzales Hernández, le sugiere a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, darle la oportunidad a los dirigentes de los patronatos de cada comunidad rural tomar la decisión de cuales son los puntos más críticos para que se construyan las alcantarillas, según el

proyecto que se aprobó. (Ñ) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la corporación municipal que hay avances importantes en la estructuración del PEDM ya que la Lic. Ada Lastenia Flores, comisionada para la elaboración del PEDM inicia el próximo lunes con el plan de desarrollo comunitario. (O) El Regidor Román García Gonzales, le sugirió a la Corporación Municipal que se deben declarar otras zonas turísticas aparte de las que menciona el Ing. Fernel Villanueva, tales como las aguas termales del Barrio el Pedregal, La quebrada del Zapote. Y el balneario Maravilla. 8. PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL, (A) Participación en diapositiva de los Lic. Nohelia Castellanos y el Ing. Omar Castellanos, En representación de la Empresa Constructora Hidalgo e Hidalgo, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CARRETERA CA-5 NORTE, LA BARCA-PIMIENTA, LOTE B: POTRERILLOS - PIMIENTA, EST. 204+800 A 215+300 REMOCION DE ARBOLES EN DERECHO DE VIA Se ha realizado el levantamiento de información en campo de los árboles afectados en el proyecto, inventariando la cobertura forestal en el derecho de vía de la carretera, bancos de préstamo de material y rellenos de material removido en el proyecto. Siendo así: 148 árboles en el municipio de Potrerillos y 143 árboles en Pimienta los que serán removidos. DESBROCE Y LIMPIEZA Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. USO DE RELLENOS DE MATERIAL PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, Son sitios utilizados para reacomodo y depósito de materiales procedentes de las actividades de excavación o terracería en el derecho de vía. EXTRACION DE MATERIALES EN BANCOS DE PRESTAMO, Se esta extrayendo material en cercanías al río Ulúa en el barrio Suyapa del municipio de Pimienta. El proyecto cuenta con bancos de préstamo aprobados en Potrerillos y Pimienta, para la construcción de la carretera. OBRAS DE DRENAJE MENOR: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 48": SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL. El proyecto cuenta con la señalización vital para poder guiar al usuario y evitar daños a terceros durante la ejecución de las obras, así como personal permanente que vigila el cumplimiento y satisfacción de la misma. SOCIALIZACION E INVOLUCRAMIENTO DE LAS COMUNIDADES Se mantiene constante comunicación con las autoridades y representantes de la comunidad y a nivel de municipio, así como atención al acercamiento de las personas con dudas y empoderamiento de la sociedad. (B) La Sra. Sonia Estrada, vecina del Barrio Las Brisas de este municipio le agradece a la Abogada Juana Aracely Pavón

Alcerro, Alcalde Municipal, por el arreglo de la calle del barrio las brisas, sin embargo ahora el agua lluvia se va a los solares privados y afecta a los vecinos porque las cunetas quedaron mal acondicionadas, de igual manera el Sr. José Torres Córdova se refirió al mismo caso y manifestó que ese problema es viejo y el exalcalde Dr. Crox Adalid Tovar le busco una solución pero no fue posible darnos una solución, ahora buscamos a la Abogada Aracely Pavón Alcerro, y le pedimos que nos atienda la petición del arreglo de las cunetas en nuestro barrio. (C) El Sr. Luis Aguilar coordinador de la comisión vial del municipio, le solicita a la corporación municipal que se apruebe para que la segunda calle del centro del municipio que actualmente es de una sola vía se convierta en una calle de doble vía señalizada ya que esto permitiría una mejor movilización de los vehículos. (D) La Sra. Mayra Bermúdez Banegas, Comisionada Municipal le informo a la corporación municipal que el problema de la acumulación de agua tiene inundadas 10 viviendas de la Aldea de Campo Bejuco, este caso con las corporaciones municipales anteriores no se pudo arreglo y el sr. Omar Reyes dueño del terreno con el cual se puede resolver no colabora, este problema por la propagación de sancudos que es demasiado. El Sr. Omar Reyes se refirió tema que toco la Sra. Mayra Bermúdez Banegas, y manifestó que si el tiene voluntad ayudar a resolver el problema, pero no permitirá que a su propiedad le echen heces fecales, ese terreno es mío y lo tengo con mi Dominio Pleno yo no me entenderé con la gente lo hare con la corporación municipal. (E) El Ing. Fernel Villanueva informa que el municipio de potrerillos ya aparece en el mapa turístico, porque hemos trabajado y le hemos dado tiempo al municipio, estamos trabajando para que en el tramo desde la Garroba hasta Valdezpín haya un corredor de Ciclo Villas paralela a la CA5 para todas servicio de aquellas personas que circulan en bicicletas.- En otros países están enterados que en Municipio de potrerillos ya hay una pista para carrera de carros, también pido que la calle que viene desde Buenas Vista hasta Valdezpín sea declara zona turística y se le den todos los arreglos necesarios porque aquí hay bastante gente que hace ejercicio y por eso deseamos promover la pista de aceleración con un kilometro a lo largo para que esta sea una zona de esparcimiento, queremos que la gente visite el sendero que es toda el área de bosque protegido sobre la quebrada de el zapote, creo conveniente invitar a la empresa privada para que nos apoye con este proyecto. (F) La Sra. María Suyapa Obando Padilla, empleada de esta municipalidad le notificó a los representantes de la empresa hidalgo e hidalgo que el día 17 de enero de 2018 se le envió al Ing. Miguel Ángel Gámez, Comisionado de Coalínza, una nota en la cual se le hace saber del seguimiento de la problemática planteada en la reunión sostenida en la ciudad de San Pedro Sula referente a las obras de mitigación contra inundaciones, colaterales al corredor logístico del municipio de potrerillos

cortes, asimismo se les remitió el perfil de proyecto para su consideración, amparados en la responsabilidad social del concesionario con los municipios. (G) El Regidor Carlos Noe Rivera Manzanares, le manifestó a los representantes de la empresa constructora hidalgo e hidalgo que en la sesión ordinaria anterior se le instruyo al secretario municipal para que les entregara un acuerdo de corporación municipal con el cual se les solicita tramitar en esta municipalidad el permiso de construcción del tramo carretero que corresponde a la jurisdicción del municipio de potrerillos cortes, en vista que en la actualidad están construyendo la segunda trocha del corredor, La Barca Pimienta Cortes.- Por lo que el secretario municipal Alejandro Duarte García, le notifique al Regidor Carlos Noe Rivera Manzanares, que en ese momento se le hizo entrega de ese Acuerdo al Ing. Omar Castellanos. (H) El Sr. Luis Humberto Aguilar, miembro de la comisión vial, manifestó que a su criterio era mas conveniente para el municipio que se hubieran hecho presente los dueños de la empresa constructora y pudiéramos contraer compromisos en virtud de crear mejores condiciones para el municipio, porque algunas de las cajas puente que construyeron en la CA5 no están dando un buen servicio ya que están azolvadas, ustedes como empleados han venido a hacernos una presentación pero no están facultados a contraer compromiso.

9. Acuerdos Y Resoluciones, (A) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Propone en Calidad de MOCION a la Corporación Municipal para Aprobación y Asignación de la Caja Chica por la Cantidad de Lps. 10,000.00 como fondo Rotatorio Dependiente de la Tesorería de esta Municipalidad, a la Ing. Saudia Beatriz Guevara Dubon, Identidad No. 1613 1989 01495, ya que actualmente la caja chica está bajo la responsabilidad de la Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya, asistente de la Tesorería Municipal. Secunda la MOCION la Regidora, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, por tanto dicha Moción se da por **APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal, (B) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que recibió una solicitud firmada Por la MAP. Jazmín Sarahí Zuniga Salinas, Coordinadora General CERFOP-VS, quien solicita a la Corporación Municipal la Cantidad de Lps.130,950.00 para cubrir gastos de formación de Español y Educación Artística a Realizarse Durante los Meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2018, aquí en el Municipio de Potrерillos Cortes, Por lo Tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le Propone en Calidad de MOCION a la Corporación

Municipal para Aprobación Otorgar por Transferencia la Cantidad de Lps. 10,000.00 Mensuales como subsidio de la partida presupuestaria de educación, durante los Meses Comprendidos de Julio a Octubre de 2018, Segunda la Moción la Regidora Karla Patricia Rodríguez Lagos, Levantaron su mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y los Regidores, Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, por tanto dicha Moción se da por **APROBADA** por Unanímidad de la Corporación Municipal.

(C) El Regidor Román García Gonzales, le informo a la Corporación Municipal que en Conjunto con los Regidores German Gonzales Hernández y Miguel Angel Ferrera Banegas, Miembros de la Comisión de Tierras, y basado en el informe que Presento Sr. Rolbin Miloban Vigil Valle, Jefe de Catastro Municipal, Relacionado al Reclamo de la Sra. Verónica Aguilar, por el Supuesto Derecho de una Propiedad ubicado en la Pista de Higuierito Central, Por lo Tanto Propone en Calidad de MOCION ante la Corporación Municipal para Aprobación. - Que a través de la Secretaría Municipal se le Solicite a la Sra. Verónica Aguilar, para que su Reclamo lo Presente por Escrito y Debidamente Respalddada con su Documentación ante esta Corporación Municipal. Segunda la MOCION el Regidor German Gonzales Hernández, Levantaron su mano al estar de Acuerdo la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, y los Regidores, Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. (D) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que recibió una Solicitud de las Sras. Paola Argueta, Comandante de la filial de la Cruz Verde, y Mayra Bermúdez Banegas, Presidenta de la Cruz Verde filial Campo Bejuco, quienes solicitan en calidad de subsidio la cantidad de Lps. 5,000.00 para cubrir gastos en la compra de una Corona, Un Cetro, y el Pago de la Banda de Guerra en la Coronación de la Reyna de la Tercera edad de nuestra Aldea de Campo Bejuco, esta Actividad se llevará a cabo el día Viernes 29 de Junio de 2018. nuestro propósito es recaudar fondos y fortalecer económicamente a la Cruz Verde para continuar dando los primeros auxilios a todas aquellas personas que lo necesiten en nuestro Campo Bejuco. - Por lo Tanto la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Somete a Consideración de la Corporación Municipal una MOCION para Aprobación de la Solicitud aquí Descrita. - Segunda la MOCION la Regidora Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Levantaron su mano al estar de Acuerdo la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, y los Regidores, Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel

Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. Acuerdo de ejecución Inmediata. (E) La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, le Propone a la Corporación Municipal en Calidad de MOCION para Aprobación un Contrato de un Tractor con Oruga D6 para realizar obras de Mantenimiento, Relleno, compactado de basura y material selecto en las celdas de disposición final de residuos sólidos del Relleno Sanitario de este Municipio a un valor de Lps. 75,000.00 el mes calendario por un periodo de 3 meses comprendido del 15 de Junio al 16 de Septiembre de 2018, Secunda la MOCION la Regidora Karla Patricia Rodríguez Lagos.- La presente MOCION no fue Aprobada ya que los Regidores Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, Miguel Angel Ferrera Banegas, Román García Gonzales y Wilfredo Canales Alfaro, le Solicitaron a la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, una Reunión con el Propósito de Dialogar sobre el valor que esta municipalidad paga como renta por el Contrato del Tractor D6. 10. Cierre de la Sesión, No habiendo mas que tratar la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 7.30PM.

Juana Aracely Pavón Alcerro
Alcalde Municipal

Román Arias Paz
Vice Alcalde Municipal

Carlos Noé Rivera Manzanares
Regidor I

Miguel Ángel Ferrera Banegas
Regidor II

Román García Gonzales
Regidor III

Karla Patricia Rodríguez Lagos
Regidor IV

Lisandro Valentín Ramírez Guerrero
Regidor V

Wilfredo Canales Alfaro
Regidor VI

Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez
Regidor VII

German Gonzales Hernandez
Regidor VIII

Alejandro Duarte García
Secretario Municipal